



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023751/2009 y sus agregados 0023764/2011, 0034151/2012 y 0029505/2013 por el cual la Lic. Leticia ZUMOFFEN solicita el reconocimiento de Cursos de Posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 70;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 94;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 94 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 94 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Lic. Leticia ZUMOFFEN (DNI: 30.487.972) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Universidad Nacional Córdoba:

- "1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECIFICOS", asignándose un valor de 11.3 créditos.
- "1ª REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTIFICAS", asignándose un valor de 4 créditos.
- "1ª REUNIÓN PUBLICACIONES CIENTIFICAS ", asignándose un valor de 1 crédito.
- "1ª REUNIÓN PASANTIAS", asignándose un valor de 2 créditos.
- "2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTIFICAS", asignándose un valor de 1 crédito.
- "2ª REUNIÓN –DOCENCIA", asignándose un valor de 1 crédito.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- “3ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS”, asignándose un valor de 2.3 créditos.
- “MATERIA INGLES - INGLES”.

Art. 2º.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Art. 3º.- Designar al siguiente Tribunal para actuar en la tesis de la Lic. Leticia ZUMOFFEN, Titulada: “INTERACCIONES PLANTA-ÁFIDO-PARASITOIDE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÁCTICAS DE CONTROL BIOLÓGICO CONSERVATIVO DE PULGONES PLAGA (HEMIPTERA-APHIDAE)”.

Miembros Titulares:

- Dr. Roberto Eduardo LECUONA (Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola, INTA, Castelar).
- Dr. Mariano GRILLI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Raquel Miranda GLEISER (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Miembro Suplente:

- Dra. Graciela Rosa VALLADARES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado y dar conocimiento a Oficialía de Posgrado.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba


 FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
 RESOLUCIÓN Nº 100 00 85
 Ab/
 Av. Vélez Sársfield 1600
 5016 CORDOBA – República Argentina
 OPERATIVA